

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1351 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 31/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Poligas Ambiente, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- concurso voluntario 31/2010 Sección C4.

Nig del procedimiento.- 0801942120090283672.

Entidad concursada.- Poligas Ambiente, S.L., con CIF nº B12487336.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.-19/12/2014.

Dado en Barcelona a, 19 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000559-1